Personería
de Bogotá, D. C.

CIRCULAR N° 1

PARA: PERSONERA AUXLIAR, COORDINADORES (AS), DIRECTORES (AS), JEFES (AS) Y SUBDIRECTORES (AS)

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: CUANTIAS PARA EFECTOS CONTRACTUALES – VIGENCIA 2025

FECHA: ENERO 15 DE 2025

El Secretario General en cumplimiento de sus funciones, y de conformidad con lo establecido en el literal b numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 que establece los valores para determinar el monto de las cuantías basados en el presupuesto anual de la entidad expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Que el 19 de diciembre de 2024, se emitió el Acuerdo 940 de 2024, *"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"* fijó el valor del presupuesto oficial para la Personería de Bogotá D.C. para la vigencia 2025, en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($261.483.048.000).

Que el valor definido para el salario mínimo legal mensual para la vigencia 2025, según el decreto 1572 de diciembre de 2024, es de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.423.500.00).

Que el presupuesto anual para la Personería de Bogotá, D.C. fijado en salarios mínimos legales, corresponde a 183.690,23 SMMLV.

MODALIDAD DE SELECCION	SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES	CUANTIA DEL PROCESO EN PESOS
LICITACIÓN PÚBLICA	Mayor a 450 SMMLV	Mayor a $ 640.575.000
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Mayor a 45 SMMLV hasta 450 SMMLV	Desde $ 64.057,501 hasta $ 640.575.000
MÍNIMA CUANTÍA	Hasta 45 SMMLV	Hasta $ 64.057.500

JAIME ALONSO ZETIEN CASTILLO
Secretario General

Proyectó Jenny Salek Correa, Subdirección Gestión Contractua IJSC
Revisó: Rosa Liliana Cabra Sierra Subdirectora Gestión Contractual
Revisó Carlos Julio Velandia Sepúlveda Subdirector Gestión Financiera
Reviso y aprobó: Michael Andrés Ruiz Falach Director Administrativo y Financiero

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co